



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Cali, febrero del 2023

Señor
NELSON ALCALDE OSPINA
SUPERVISOR CONTRATO No. 4629882
PROFESIONAL G02
Centro De La Construcción
Cali

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes
Febrero del año 2023

Referencia: No 4629882 del año 2023

IVAN EDELBERTO RECALDE CAICEDO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 16275698 de Palmira, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro de la Construcción, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago:

Valor total del contrato la suma de VEINTICUATRO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE (\$24.580.980). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un pago en el mes de febrero por valor de DOS MILLONES CUARENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS QUINCE PESOS M/CTE (\$2.048.415). b) Cinco (05) pagos iguales por los meses de (marzo) a (julio) de 2023, por valor de CUATRO MILLONES NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS M/CTE (\$4.096.830) cada uno. c) Un pago final en el mes de agosto por valor de DOS MILLONES CUARENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS QUINCE PESOS M/CTE (\$2.048.415)

Plazo: Será hasta el 15 de Agosto de 2023.

OBJETO:
INSTRUCTOR: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CARÁCTER TEMPORAL DE INSTRUCTOR PARA IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL EN LA RED DE CONOCIMIENTO DE CONSTRUCCIÓN EN EL ÁREA DE CONOCIMIENTO DE CONSTRUCCIÓN EN LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE FORMACIÓN TITULADA Y COMPLEMENTARIA, EN EL CENTRO DE LA CONSTRUCCIÓN PARA LA VIGENCIA 2023

Obligaciones Específicas:

GTH-F-062 V09



No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Ejecutar las acciones de formación profesional presencial y/o virtual de acuerdo al objeto contractual con el apoyo de las plataformas y herramientas tecnológicas, el proceso de gestión de la formación profesional, lo establecido en los diseños curriculares, las estrategias pedagógicas y metodológicas dispuestas en la entidad, permitiendo el aseguramiento de la calidad.	Participación en desarrollo curricular con el equipo; Se diligencia proyección de la programación de febrero en el DRIVE, y se atiende solicitudes, estableciendo comunicación con las personas de las empresas e institución educativa.	Correo enviado desde la coordinación académica referente a la programación asignada
2	Participar en los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas o redes tecnológicas afines, de acuerdo con el proceso de gestión de la formación profesional integral. (Si aplica).	Reunión con equipo ejecutor de formación complementaria para adelantar actividades de desarrollo curricular.	Actas, correspondientes a los días 16 y 17 de febrero 2023
3	Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada y el reconocimiento de aprendizajes previos (si aplica)	Para la presente obligación no se desarrollaron actividades relacionadas con el proceso de participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada y el reconocimiento de aprendizajes previos (si aplica)	Nota aclaratoria



4	Realizar el seguimiento del proceso formativo de cada aprendiz mediante la orientación y acompañamiento a las actividades de aprendizaje y reportar avances o dificultades de manera oportuna a la coordinación académica en los formatos y tiempos establecidos. (si aplica)	Para la presente obligación no se desarrollaron actividades relacionadas con el proceso de realizar el seguimiento del proceso formativo de cada aprendiz mediante la orientación y acompañamiento a las actividades de aprendizaje y reportar avances o dificultades de manera oportuna a la coordinación académica en los formatos y tiempos establecidos. (si aplica)	Nota aclaratoria
5	Realizar seguimiento a la etapa productiva a través de las herramientas y el procedimiento dispuesto por la entidad. (Si aplica)	Para la presente obligación no se desarrollaron actividades relacionadas con el seguimiento a etapa productiva las cuales serán desarrolladas teniendo en cuenta los requerimientos del centro de la construcción.	Nota aclaratoria
6	Emitir los juicios evaluativos durante el proceso de formación de conformidad con la programación asignada en el Centro de la Construcción	Para la presente obligación no se desarrollaron actividades relacionadas con emitir los juicios evaluativos durante el proceso de formación de conformidad con la programación asignada en el Centro de la Construcción	Nota aclaratoria



7	Cumplir con los procedimientos establecidos por la entidad en el sistema Integrado de gestión y autocontrol y los registros inherentes al proceso de gestión de la formación profesional (si aplica	Para la presente obligación no se desarrollaron actividades relacionadas con Cumplir con los procedimientos establecidos por la entidad en el sistema Integrado de gestión y autocontrol y los registros inherentes al proceso de gestión de la formación profesional.	
8	Realizar informes de la ejecución del contrato, antes de finalizar el contrato.	Diligenciamiento de los informes mensual de actividades los cuales, servirán como insumo para realizar el informe final una vez culmine el contrato.	Informe mensual de actividades mes de febrero del 16 al 28 del mes.
9	Participar en procesos de Inducción, reintucción y entrenamiento programados por el centro de formación. (si aplica)	Para la presente obligación no se desarrollaron actividades relacionadas con los procesos de inducción reintucción y entrenamiento las cuales serán desarrolladas teniendo en cuenta los requerimientos del centro de la construcción.	Nota aclaratoria



10	Participar en la estructuración y ejecución de los proyectos de investigación del Centro de la Construcción (Si aplica)	Para la presente obligación no se desarrollaron actividades relacionadas con participar en la estructuración y ejecución de los proyectos de investigación del Centro De La Construcción.	Nota aclaratoria
11	Realizar certificación de competencias laborales en las normas "ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO y NORMATIVO" o la actualización "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" y "COORDINAR PLANES DE MEJORAMIENTO" con plazo máximo a julio 31 de 2022. Para los instructores que se contraten con fecha posterior a la última convocatoria que realice el SENA no estarán obligados a aportar el certificado o la evidencia de la inscripción.	<p>Se aplica a proceso de certificación en la Norma de competencia "Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativos"</p> <p>Se participó en la certificación de la norma coordinar planes de mejoramiento.</p>	<p>CERTIFICADO Certificado de la norma orientar formación Presencial.</p> <p>CERTIFICADO Se adjunta certificación en la norma coordinar planes de mejoramiento.</p>
12	Dar cumplimiento a los protocolos de bioseguridad, para la	Se cumple con los lineamientos exigidos por la entidad para dar la formación.	



	prevención mitigación y manejo del COVID-19 establecidos por el SENA formación	Protocolos de Bioseguridad - Cuidado y prevención COVID-19	Carnet vacunación
13	Participar en acciones de diseño y desarrollo curricular, documentación condiciones de calidad para autoevaluación y obtención registros calificados. (si aplica)	Reunión con equipo ejecutor de formación complementaria para adelantar actividades de desarrollo curricular.	Actas del 16 y 17 del presente mes.
14	Realizar acompañamiento a los aprendices en el desarrollo de las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz (si aplica)	Para la presente obligación no se desarrollaron actividades relacionadas con el acompañamiento a los aprendices en actividades de bienestar al aprendiz las cuales serán desarrolladas teniendo en cuenta los requerimientos del centro de la construcción.	Nota aclaratoria.



15	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado.	En el mes de referencia no dispongo de bienes o elementos relacionados con esta obligación contractual	Reporte mi inventario, SENA
16	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual	Reunión instructores equipo formación complementaria.	Registro fotográfico Actas



A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. de la planilla 1051692434, expedida por simple en el mes de Enero. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar bajo la gravedad de juramento que durante el periodo objeto de cobro SI NO X he suscrito otro u otros contratos con entidad(es) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgo para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.



Nota: En el evento de señalar **SI**, el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias; disponibles en carpeta GC de la plataforma SECOP II

Cordialmente,

IVAN EDELBERTO RECALDE CAICEDO

Contratista

C.C. No. 16275698

Recibí a satisfacción:

NELSON ALCALDE OSPINA

Supervisor Contrato 4629882 de 2023

PROFESIONAL G02

Centro De La Construcción

Cali